



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 8 DE PALMA DE MALLORCA

23885

Judici de Faltes 933/2013

D./DÑA. MARIA NIEVES AFAN DE RIVERA JIMENEZ SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 8 DE PALMA DE MALLORCA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Por resolución de esta fecha, se ha acordado citar a Vd., a fin de que el próximo día **14/1/2014 a las 10:50 horas** asista en la **SALA DE VISTAS ASIGNADA A ESTE JUZGADO**, a la **celebración del Juicio de Faltas** arriba indicado, seguido por FALTA DE LESIONES, en calidad de **denunciante y/o perjudicado y/o actor civil**, sobre hechos ocurridos en PALMA el día 3 de Octubre de 2013.

Se le hace saber que deberá comparecer **con todos los medios de prueba** de que intente valerse en el acto del Juicio (testigos, documentos, peritos...). Podrá igualmente comparecer asistido de Abogado si lo desea.

SE LE APERCIBE de que, si no comparece ni alega justa causa que se lo impida, se le podrá imponer una multa de 200 a 2.000 euros.

En PALMA DE MALLORCA a 11 de Noviembre de 2013.

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a BERNARDO SERRANO SABARRIEGO, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín oficial de las Islas Baleares, expido el presente en PALMA DE MALLORCA a 17 de diciembre de 2013.

EL/LA SECRETARIO

